

EXPEDIENTE: 2024

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CITATORIO: No 55

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II Y LOS ARTÍCULOS 50, 51 y 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, Y EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZACATECAS; SE CITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, A LA 55 ASAMBLEA GENERAL (43a SESIÓN EXTRAORDINARIA), MISMA QUE SE REALIZARÁ A LAS 16:50 HRS, DEL DÍA 07 DE JUNIO 2024 EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.

II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ANUENCIA.

IV. SOLICITUD DE LA LIC. JESSIKA SANTOS CONTRERAS, PARA REINCORPORARSE AL AYUNTAMIENTO Y ASUMIR NUEVAMENTE LA TITULARIDAD DE LA REGIDURÍA, SUPLIDA HASTA ESTE MOMENTO POR LA LIC. INGRID MONSERRAT RÍOS ÁVALOS, DERIVADO DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, APROBADA POR EL CABILDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO 2024.

V. APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$953,190.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LA CFE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2024.

VI. APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$1'339,214.95 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CATORCE PESOS 95/100 M.N.). PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A LOS PROVEEDORES; COMBUSTIBLES SOMBRERETE POR \$1'019,054.95 Y FLORESTAMON \$320.160.

VII. SOLICITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COBRO DE DESCUENTO POR INSEN SE EFECTÚE COMO HABITUALMENTE SE HACÍA, ES DECIR; EL 50% EN EL COMSUMO MENSUAL, SIN APLICARSE DESCUENTO AL ALCANTARILLADO, YA QUE HAY USUARIOS QUE SOBREPASAN LA TARÍFA MÍNIMA (\$48.30) APROBADA EN LA LEY DE INGRESOS 2024, ESTO PARA NO AFECTAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.



EXPEDIENTE: <u>2024</u>
DEPENDENCIA: <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
CITATORIO: No <u>55</u>

VIII. APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$320,160.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTOSESENTA PESOS 00/100 M.N.). QUE SERAN EMPLEADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA POLICÍAS AUXILIARES DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CONSISTE EN UN JUEGO DE; PANTALÓN, CAMISA, CHAMARRA, CINTURON Y BOTAS.

IX. EN BASE AL ACUERDO #388 APROBADO POR LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA CUMPLIR EL MANDATO LEGAL QUE OBLIGA A CREAR COMISIONES EDILICIAS, ÓRGANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO. SE SOMETE LA CREACIÓN DE DICHA COMISIÓN.

X. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ATENTAMENTE
SOMBRERETE, ZAC., A 06 DE JUNIO 2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE